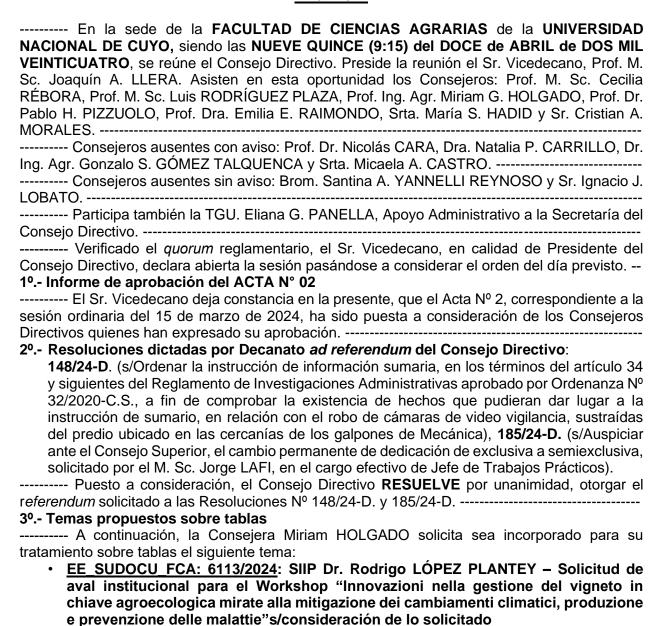
ACTA Nº 03 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO 12/04/2024



- ------ Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. ------
- 4º.- EE_SUDOCU_FCA: 24490/2023: Sr. Secretario del Consejo Directivo, M. Sc. Joaquín LLERA Proyecto de Ordenanza para Elecciones Directas de Autoridades Departamentales y Representantes Auxiliares, s/consideración de una propuesta de excepción para iniciar el procedimiento eleccionario en los Departamentos Académicos de Grado
- ------- El Sr. Vicedecano recuerda a los presentes que en noviembre de 2023 el Consejo Directivo le encomendó la tarea de hacer un relevamiento de los profesores efectivos en condiciones de postular para los cargos de Directores y Vicedirectores de los Departamentos Académicos de Grado. Del análisis realizado se concluye que los cargos efectivos de profesores





5º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 4606/2024</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - S/Ing. Agr. Paula Lis GIMENEZ PEPA - Especialización en Riego y Drenaje: tema de TFI, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto

------Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador de Monografía, correspondiente a la Ing. Agr. Paula L. GIMENEZ PEPA para optar al Grado Académico de Especialista en Riego y Drenaje, según se detalla a continuación:

Jurados Titulares:

- M.Sc. Ing. Agr. Pablo Fernando LOYOLA (FCA-UNCuyo)
- M.Sc. Ing. Agr Diana FREZZA (UBA)
- Dr. Ing. Agr. Juan Pablo HERNÁNDEZ (UNER)

Jurados Suplentes:

- Mgtr. Ing. Agr. Alejandra Soledad BERNARDEZ (INTA Castelar)
- Mgtr. Ing. Agr. Daniela Virginia CÓNSOLI (FCA-UNCuyo)
- 6º.- <u>EE SUDOCU_FCA: 4594/2024</u>: Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY S/Ing. Agr. Natalia PAZ MOLINA Especialización en Riego y Drenaje: tema de TFI, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto

-------- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador de Monografía, correspondiente a la Ing. Agr. Natalia PAZ MOLINA para optar al Grado Académico de Especialista en Riego y Drenaje, según se detalla a continuación:

Jurados Titulares:

- M.Sc. Ing. Agr Cecilia RÉBORA (FCA-UNCuyo)
- Dr. Ing. Agr. Ernesto Martín ULIARTE (INTA EEA Mendoza)
- Mgtr. Ing. Agr. Daniela Virginia CÓNSOLI (FCA-UNCuyo)

Jurados Suplentes:

- Mgtr. Ing. Agr. Regina Beatriz Aguilera
- Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
- 7º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 4605/2024</u>: Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY -S/Lic. Ing. Agr. Fernando Javier HIDALGO Maestría en Riego y Drenaje: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto

------ Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública del Lic. en Ing. Agron. Fernando J. HIDALGO para optar al Grado Académico de Maestría en Riego y Drenaje, según se detalla a continuación:

Jurados Titulares:

- M.Sc. Ing. Agr. Débora María LAVANDEROS (INTA EEA La Consulta)
- Dr. Ing. Agr. Roberto Simón Martínez (INTA EEA Valle Inferior de Río Negro)
- M. Sc. Ing. Agro. Víctor Alfredo Mollinedo (INTA EEA Famaillá)

Jurados Suplentes:

M.Sc. Ing. Agr. Pablo Fernando LOYOLA (FCA-UNCuyo)

- M.Sc. Ing. Agr Víctor Mario LIPINSKI (FCA-UNCuyo)
- 8º.- DESPACHO DE COMISIONES
 - a) COMISIÓN DE DOCENCIA
- 8.1.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 147/2024</u>: M. Sc. Nora MARTINENGO Solicitud de opción de permanencia en la actividad docente universitaria, s/consideración de lo solicitado.
- 8.2.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 2232/2024</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH Proyecto "Desarrollo de un sistema de autoevaluación basado en un Índice de Actividad Docente", s/consideración de la propuesta presentada

- 8.3.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 2643/2024</u>: Dir. Departamento de Ciencias Biológicas, Mgter. Sergio CASTELLANOS Solicitud de designación de DAGATA, SOFÍA LEONOR, en un cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, s/consideración de la designación propuesta
- 8.4.- <u>EE SUDOCU_FCA: 2795/2024</u>: Dir. Departamento de Ingeniería Agrícola Prof. Ing. Agr. Adriana CARETTA Solicitud de designación de CORVALÁN FRANCISCO MARTÍN, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, s/consideración de la designación propuesta
- 8.5.- <u>EE SUDOCU_FCA: 2796/2024</u>: Dir. Departamento de Ingeniería Agrícola Prof. Ing. Agr. Adriana CARETTA Solicitud de designación de GINEBRA AGUILAR, MILAGROS, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, s/consideración de la designación propuesta





------ Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado lo actuado por la comisión evaluadora, esta comisión sugiere designar, de manera interina, a MILAGROS GINEBRA AGUILAR en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Edafología". ------------ Seguidamente el Sr. Vicedecano da lectura de una nota elevada por la Dra. Milagros GINEBRA AGUILAR a la Prof. Tit. M. Sc. Rosana VALLONE, en la cual informa que ha aceptado una oferta de trabajo en una empresa privada, razón por la cual no podría tomar el cargo que se ------ Teniendo en cuenta dicha información, el Sr. Vicedecano propone, adjuntar al expediente la nota oportunamente presentada por la Dra. Milagros GINEBRA AGUILAR y se designe al Ing. Agr. Juan E. FLORES ASIN, quien ocupa el segundo lugar en el orden de mérito. ------ Puesto a consideración, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Ing. Agr. Juan E. FLORES ASIN, en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva para cumplir funciones en el Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Edafología y en toda otra labor que el Consejo 8.6.- EE_SUDOCU_FCA: 30214/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Física I de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto, s/consideración del programa propuesto ------ Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Física I"- Cátedra de Física- Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ---------------------8.7.- EE_SUDOCU_FCA: 39112/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Contaminación y Saneamiento Ambiental de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto ----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Contaminación y Saneamiento Ambiental"- Cátedra de Tecnología Ambiental- Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales 8.8.- EE_SUDOCU_FCA: 39133/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Formulación y Evaluación de Proyectos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto ----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Formulación y Evaluación de Proyectos" - Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación - Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----8.9.- EE_SUDOCU_FCA: 39134/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Ordenamiento Territorial de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto ------ Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Ordenamiento Territorial"- Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación- Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ------8.10.- EE_SUDOCU_FCA: 39800/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Química Inorgánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto





------ Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Química Inorgánica"-Cátedra de Química General e Inorgánica- Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ------8.11.- EE_SUDOCU_FCA: 4917/2024: Dir. Departamento de Ciencias Biológicas, Mgter. Sergio CASTELLANOS - Solicitud de designación de VARGAS, ELIANA VANINA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, s/consideración de la designación propuesta ----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, designar a la Lic. en Brom. Eliana V. VARGAS en un cargo Interino de Jefe de Trabajos, dedicación simple para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Botánica Agrícola y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----b) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 8.12.- EE_SUDOCU_FCA: 10584/2023: SIIP - Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - S/Ing. Agr. Samira lleana CÉSPEDES - MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado ------ Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Samira I. CÉSPEDES, el título de Magíster en Extensión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -------------8.13.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 21751/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - S/Téc. Sup. Agrop. Laura Romina MOLINA - MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado ------ Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Tec. Sup. Agrop. Romina L. MOLINA, el título de Magíster en Extensión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -------8.14.- <u>EE SUDOCU FCA: 29911/2023</u>: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Alfredo DRAQUE - MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado ------ Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Alfredo DRAQUE, el título de Magíster en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----------------------------8.15.- EE_SUDOCU_FCA: 3901/2024: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Aprobación en espejo Plan de Estudios y Reglamento - Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible, s/consideración de la propuesta presentada ------ Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible, creada en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante Ord. N° 3/2015-C.S. ------------ Asimismo, solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente ordenanza. ------------ Por otra parte, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible. ------8.16.- EE_SUDOCU_FCA: 3902/2024: SIIP - Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Aprobación designación Director y Comité Académico - Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible, s/consideración de la propuesta presentada ------ Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, designar como Director Académico de la Carrera de





Posgrado Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible al Mgter. Osvaldo ROBY, asimismo, designar como Directora Ejecutiva a la Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ. ------------ Por otra parte, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, designar a los miembros que integrarán el Comité Académico, según se detalla a continuación:

- Dra. María Flavia FILIPPINI
- Mgter. Laura ABRAHAM
- Mgter. Alejandro Mario CERESA
- Mgter. Patricia Liliana PUEBLA

Mgter. Juan POTT GODOY Mgter. María Inés MEDINA 8.17.- EE SUDOCU FCA: 5111/2024: SIIP - Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - EXP E-CUY CUDAP Nº 7281/22: S/Ing. Agr. Germán Héctor LUCERO - Especialización en Horticultura: tema TFI, tutor/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado ----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo RESUELVE por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Germán H. LUCERO, el título de Especialista en Horticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ------EE_SUDOCU_FCA: 6113/2024: SIIP Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud de aval institucional para el Workshop "Innovazioni nella gestione del vigneto in chiave agroecologica mirate alla mitigazione dei cambiamenti climatici, produzione e prevenzione delle malattie", s/consideración de lo solicitado ------ El Consejero Pablo PIZZUOLO informa sobre la organización y logística y brinda detalles ------ El Sr. Vicedecano propone acceder a lo solicitado. ----------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval Institucional para realizar el Workshop "Innovazioni nella gestione del vigneto in chiave agroecologica mirate alla mitigazione dei cambiamenti climatici, produzione e prevenzione delle malattie" en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. El encuentro tendrá lugar el 6 de mayo del corriente año. ------

9º.- Informe del Sr. Vicedecano La Sra, Decana, Prof. Dra, María F, FILIPPINI se encuentra en reunión con la Sra., Rectora Cont. Designación de cargos docentes en condición de interinos: el Sr. Vicedecano propone una modalidad que agilice el procedimiento de designación docente en condición de interinos. Teniendo en cuenta la necesidad de cubrir los cargos vacantes con mayor celeridad, el equipo de gestión ha decidido omitir uno de los pasos establecidos en la Ordenanza Nº 643/23_CD. Una vez emitido el dictamen de la Comisión Evaluadora, el expediente será transferido a la Secretaria Académica y luego a la Secretaría del Consejo Directivo. El Ing. LLERA convocará a una sesión a los fines de tratar dichas designaciones, el Cuerpo se constituirá en Comisión para dar curso a los trámites presentados. Previo a la sesión, serán compartidas todas las actuaciones a considerar. El Consejo Directivo toma conocimiento y acepta por unanimidad la propuesta. -----Elecciones parciales de Consejos Directivos y Consejo Superior: La Junta Electoral General de la Universidad Nacional de Cuyo puso a disposición de estudiantes, egresados y no docentes los padrones provisorios con la información de los electores habilitados para votar en las elecciones de medio término directas, obligatorias, secretas, simultáneas y por listas que se realizarán el miércoles 12 de junio de 2024. ------Las Juntas Electorales Particulares son la máxima autoridad electoral en cada una de las secciones electorales. Cada una de ellas está compuesta por CINCO (5) personas: UNA (1) persona que preside y CUATRO (4) vocales titulares. Todas las personas tienen UNA (1) suplencia. Serán vocales, titulares y suplentes, las personas designadas por el Consejo Directivo

a propuesta de cada claustro, correspondiendo UNA (1) titularidad y su suplencia a cada claustro. En la propuesta, cada claustro debe respetar el principio de paridad de género. El Decano/a



